



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE
SUBVENCIONES CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE EL COVID-19
ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS
AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DE BENIARBEIG FINANCIADAS POR LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE. ANUALIDAD 2022

1. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		D.N.I, N.I.E. o C.I.F.	
DOMICILIO FISCAL		C. P.	MUNICIPIO
PROVINCIA	TELF.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE		D.N.I, N.I.E.	
DOMICILIO FISCAL		C. P.	MUNICIPIO
PROVINCIA	TELF.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

3. DECLARA

Estando interesado/a en participar en la Convocatoria para la concesión de subvenciones con destino a minimizar el impacto que el COVID-19 está suponiendo a pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales de Beniarbeig financiadas por la Excm. Diputación Provincial de Alicante. Anualidad 2022, **declara bajo su responsabilidad que:**

- Que la persona solicitante cumple con los requisitos exigidos en estas bases.
- Que la persona solicitante cuyo promedio mensual de facturación de los meses comprendidos entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, haya sido igual o inferior al promedio mensual facturado en los mismo meses de 2019.
- Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que la persona solicitante no ha presentado solicitudes para este tipo de ayudas a otra entidad local.
- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.
- Que, en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.
- Declaración de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, con el Ayuntamiento, Hacienda pública estatal y frente a la Seguridad Social.
- Que la persona solicitante declara que los gastos corrientes presentados para obtener la subvención, han sido abonados efectivamente, y responden al mantenimiento de su actividad empresarial, profesional o comercial entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. Estos gastos y su justificación no han sido presentados para la obtención y justificación de otras ayudas públicas.

- Indicar si ha obtenido subvención municipal con anterioridad (seleccionar):

OTRAS SUBVENCIONES (en su caso)

4. SOLICITA ser admitido en la presente convocatoria de ayudas.

5. DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Si es persona jurídica: acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud, en caso de no ser la misma persona, en cuyo caso aportará formulario relativo a la representación.
- DNI por las dos caras o NIE acompañado del pasaporte y por las empresas su CIF.
- Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y el del local de desarrollo de la actividad, o en su defecto, declaración de los epígrafes de IAE en los que figura de alta y desde qué fecha.
- Resolución/certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o la Mutua profesional correspondiente.
- Vida Laboral actualizada y Certificada por la Tesorería de la Seguridad Social.
- Declaración responsable relativa a los requisitos exigidos (incluida en este impreso de solicitud).
- Certificados de estar al corriente de pagos frente a la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.
- En caso de no disponer de firma electrónica y actuar mediante representante, se aportará formulario relativo a la representación (según modelo incluido en las bases de la convocatoria).
- Para las microempresas: declaración responsable de que la entidad solicitante tiene la condición de microempresa, en los términos del Anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión Europea, de 17 de junio de 2014, ocupando un máximo de 10 trabajadores y con volumen de negocios anual no superior a los 2 millones de euros (incluida en este impreso de solicitud).
- Modelo cuenta justificativa (según modelo incluido en las bases de la convocatoria).
- Documentación justificativa de los gastos corrientes en los que efectivamente hayan incurrido los beneficiarios, así como los justificantes de pago de los gastos justificados, a los cuales han tenido que hacer frente entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.
- Certificado de titularidad de la cuenta corriente expedido por la entidad financiera.
- Declaración de minimis (según modelo incluido en las bases de la convocatoria).

6. Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre Protección de Datos.

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

Información básica sobre protección de datos

Responsable: Ajuntament de Beniarbeig. Finalidad: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas. Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad. Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <https://beniarbeig.sedelectronica.es/privacy>

, a

de

de

Signatura/Firma

SR. ALCALDE PRESIDENT DE L'AJUNTAMENT DE BENIARBEIG